



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: IVA Y LA FISCALIDAD INTERNACIONAL	Código: 54352
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 317 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (AB)	Curso académico: 2023-24
Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	Grupo(s): 12
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web: Campus virtual de la UCLM	Bilingüe: N

Profesor: JESUS CANTERO GALIANO - Grupo(s): 12				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Jurídico empresarial/1.16	ECONOMÍA APLICADA I	8267	jesus.cgaliano@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el carácter especializado de la asignatura, se recomienda haber cursado y/o superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura IVA y Fiscalidad Internacional, optativa de 4º curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas, tiene como objetivo principal aportar al alumno un conocimiento básico de la fiscalidad internacional.

La trascendencia de esta materia se justifica ante el proceso de internacionalización de la economía española y el fenómeno de la globalización económica, con el fin de ofrecer una visión integral y actualizada de la fiscalidad internacional, así como estudiar las medidas fiscales contra la elusión y establecer las bases para una planificación fiscal internacional, que permita optimizar los recursos empresariales. Todo ello, exige una constante actualización de conocimientos debido a la repercusión inmediata de las modificaciones legislativas en el marco de la fiscalidad.

Por tanto, el propósito de la asignatura es dar a conocer al alumno las consecuencias fiscales de la actividad empresarial en el ámbito internacional, haciendo especial hincapié en ponerle en condiciones de integrar el factor fiscal en las decisiones de gestión empresarial en su actividad profesional. De ahí, que el objetivo fundamental de la asignatura IVA y Fiscalidad Internacional sea capacitar al alumno para que integre la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola como un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión y dirección empresarial.

Esta asignatura constituye un complemento necesario y casi obligado de la asignatura Fiscalidad Empresarial de 3º de GADE. Con ella, se profundiza en la imposición indirecta y sobre el consumo en España, con especial atención al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que además constituye un impuesto fundamental en la práctica empresarial. El IVA es el pilar básico de la imposición indirecta en el sistema tributario español, por lo que merece un tratamiento diferenciado e intensivo. Es un impuesto cuyo objeto final de gravamen es el consumo final de bienes y servicios, y se logra mediante un proceso de traslación obligatoria desde el empresario o profesional que vende los bienes y/o presta los servicios sujetos al IVA hasta el consumidor final. Esto significa que los empresarios trasladan el impuesto vía precio en las entregas de bienes y prestaciones de servicios que efectúan en el ejercicio de su actividad, siendo también los sujetos pasivos del impuesto y asumiendo como tales las principales obligaciones de declaración, formales y registrales. La facturación constituye el vehículo central de toda esta técnica de traslación, y como tal, es objeto de una especial atención y comprensión. La asignatura se integra perfectamente con otras asignaturas de la gestión empresarial, tales como la planificación y gestión financiera de la empresa y la de mercados e instrumentos financieros, y es complementaria a la asignatura de imposición descentralizada y de las operaciones financieras en el contexto más concreto de la fiscalidad. Asimismo, el IVA está vinculado a una serie de operaciones básicas y muy frecuentes en la actividad económica como en los casos del sector inmobiliario y del comercio exterior. Por tanto, es una asignatura que necesita de un dominio básico de competencias contables y financieras.

En la segunda parte de la asignatura se desarrollan los fundamentos de la fiscalidad internacional. Desde finales de la década de los 80 del siglo XX, se ha producido una apertura sin precedentes de la economía mundial, proceso conocido como globalización. A este proceso, han contribuido, de una parte, la fuerte desregulación de sectores, apertura a la competencia internacional y la liberalización de mercados nacionales, y, sobre todo, la estrategia empresarial de apertura al exterior como diferenciación competitiva. En este contexto, la interacción de jurisdicciones tributarias diferentes con aplicación de criterios fiscales distintos que inciden sobre los flujos de capitales y pagos y los flujos comerciales en el contexto de las actividades empresariales internacionales, ha planteado la necesidad de ahondar en la coordinación de las soberanías fiscales con el objetivo de diseñar un sistema armonizado de tributos y un conjunto de normas de gestión destinadas a corregir el problema de la doble imposición internacional o el más reciente de erosión de bases imponibles con de origen internacional (BEPS). Lógicamente, se trata de una introducción y una primera aproximación a esta compleja realidad, con el objetivo fundamental de fijar los conceptos básicos para conseguir una comprensión general de la problemática de la fiscalidad internacional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E03	Desarrollar y potenciar la capacidad para establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.

G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Aplicar el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno.
- Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Trabajar de formar autónoma y con iniciativa personal.

Resultados adicionales

- 1) Conocer la estructura y funcionamiento del IVA.
- 2) Realizar liquidaciones del IVA.
- 3) Conocer las obligaciones fiscales, derivadas de la realización de una actividad empresarial, en el ámbito de la imposición indirecta.
- 4) Conocer las consecuencias de la interacción de soberanías tributarias diferentes con aplicación de criterios fiscales distintos que inciden sobre los flujos de capitales y pagos y las actividades empresariales.
- 5) Conocer los elementos esenciales recogidos en los convenios para evitar la doble imposición.

6. TEMARIO

Tema 1: El Impuesto sobre el Valor Añadido

- Tema 1.1** Concepto y características generales
- Tema 1.2** Ámbito espacial
- Tema 1.3** Hecho imponible
- Tema 1.4** Exenciones
- Tema 1.5** Lugar de realización del hecho imponible
- Tema 1.6** Devengo del impuesto
- Tema 1.7** Sujeto pasivo
- Tema 1.8** Base imponible
- Tema 1.9** Tipos impositivos
- Tema 1.10** Deducciones de la cuota
- Tema 1.11** Regímenes especiales
- Tema 1.12** Gestión del impuesto

Tema 2: Introducción a la Fiscalidad Internacional

- Tema 2.1** Principios básicos de la Fiscalidad Internacional
- Tema 2.2** La doble imposición internacional y los mecanismos de corrección
- Tema 2.3** La imposición sobre no residentes

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E05	0.72	18	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G03	0.6	15	S	N	Se presentarán los trabajos o temas que los alumnos deban exponer, grupal o individualmente y se realizarán las prácticas, que podrán consistir tanto en cuestiones tipo test, de respuesta breve o larga o en liquidaciones de impuestos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01	1.8	45	S	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.14	28.5	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E03 E05	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.56			Horas totales de trabajo presencial: 39				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.94			Horas totales de trabajo autónomo: 73.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	100.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga, de cuyo contenido y formato se informará en Moodle
Elaboración de memorias de prácticas	50.00%	0.00%	Se valorarán los trabajos y prácticas elaborados por el alumno, tanto de manera individual como grupal (en modalidad Ev. Continua)
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final y haber presentado y superado, en los plazos que se establezcan, todos los trabajos y/o prácticas que se encarguen durante el curso. La calificación final será un promedio ponderado.

Circunstancias especiales: respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes), véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final.

Circunstancias especiales: respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes), véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener:

En modalidad Ev. Continua, al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final y haber presentado y superado, en los plazos que se establezcan, todos los trabajos y/o prácticas que se encarguen durante el curso. La calificación final será un promedio ponderado.

En modalidad Ev. No Continua, al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 2): El Impuesto sobre el Valor Añadido	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	14.4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	36
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	22.8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4.8
Tema 2 (de 2): Introducción a la Fiscalidad Internacional	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.6
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5.7
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.2
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Lagos-Rodríguez, M.G. & Álamo Cerrillo, R.	Fiscalidad empresarial Introducción y fiscalidad personal. Pirámide Manual			2019	Utilizar última edición
Cordón Ezquerro, T.	Manual de Fiscalidad Internacional	IEF		2008	Utilizar última edición
Albi Ibáñez, E. et al.	Sistema Fiscal Español I y II	Ariel Economía		2012	Utilizar última edición
DIZY MENÉNDEZ, DOLORES /		CENTRO DE			

ROJI CHANDRO, LUIS ALFONSO / RODRÍGUEZ ONDARZA, JOSÉ ANTONIO	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. EJERCICIOS PRÁCTICOS	ESTUDIOS RAMÓN ARECES, S.A. EDITORIAL		2016	Utilizar última edición
Delgado, F.J. y Fernández, R. (coords.)	Impuestos para todos los públicos	Pirámide	Madrid	2013	Utilizar última edición
Falcón y Tella, R.; Pulido Guerra, M.E.	Fiscalidad Internacional	Marcial Pons		2010	Utilizar última edición
Longás Lafuente, A.	El IVA en esquemas y resúmenes	CEF		2012	Utilizar última edición
Serrano Antón, F. (dir.)	Fiscalidad Internacional I y II	CEF		2013	utilizar última edición
VV.AA.	Fiscalidad Internacional: convenios de doble imposición	Aranzadi		2007	Utilizar última edición
VV.AA.	Fiscalidad Internacional: convenios de doble imposición	Thomson Reuters-Civitas Servicio de publicaciones		2010	Utilizar última edición
Gil Maciá, L.; López Llopis, E. y Sánchez Sánchez, A.	Manual de Sistema Fiscal Español	de la Universidad de Alicante		2015	Utilizar última edición
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria www.agenciatributaria.es				Portal de la AEAT